

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN														Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520			
Objeto de la reunión:		SEGUIMIENTO COBROS INDEBIDOS															
Fecha:		24/06/2026				Hora de inicio: 9:00 AM				Modalidad:							
Lugar:		ALCALDIA DE USME				Hora de finalización: 10:15											
Dependencia:		BONOS TIPO C				Nombre del Responsable: ANDRES RUIZ											
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
CC	1.022.962.992	ALEXANDRA AREVALO	N/A	FDLU	APOYO ECONOMICO TIPO C									×	arevalotara@gmail.com 3106185073		
CC	1.052.396.575	HELBERTH ANDRES TORRES	N/A	FDLU	APOYO ECONOMICO TIPO C									X	triconsultingsas@gmail.com 3105782771		
CC	19.543.434	ANDRES RUIZ	N/A	FDLU	APOYO ECONOMICO TIPO C									X	andres.ruiz@gobiernobogota.gov.co		
CC	1.094.287.697	JOSE CHACON	N/A	FDLU	APOYO ECONOMICO TIPO C									X	jose.chacon@gobiernobogota.gov.co		
CONSENTIMIENTO: Quién registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																	
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 24 de junio de 2026, se dio inicio a la reunión virtual de seguimiento al proceso de cobros indebidos, con la participación de los señores Andrés Ruiz, José Chacón, Alexandra Arévalo y Helberth Torres.

Como primer punto del orden del día, se realizó la revisión de los compromisos adquiridos en la reunión del 22 de mayo de 2026. Durante la verificación se evidenció el cumplimiento de la mayoría de las actividades programadas, destacándose que uno de los compromisos continúa en proceso de elaboración y desarrollo, conforme a los tiempos establecidos para su ejecución.

En relación con el compromiso de coordinación con el área de Contabilidad y la Secretaría Distrital de Hacienda para conocer el procedimiento aplicable a los procesos de cobro coactivo, la profesional Alexandra Arévalo informó que se adelantó contacto con la funcionaria Rosa de Contabilidad, quien suministró los datos de contacto de la funcionaria designada por la Secretaría Distrital de Hacienda. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible establecer comunicación efectiva, pese a las llamadas, correos electrónicos y mensajes enviados para solicitar orientación respecto al procedimiento aplicable a los cobros coactivos.

Frente a esta situación, el señor Andrés Ruiz recomendó formalizar la solicitud mediante correo electrónico, dejando evidencia de las gestiones adelantadas y remitiendo copia al doctor Helmut, asesor del despacho, con el fin de solicitar apoyo institucional para lograr la articulación requerida y obtener claridad sobre los lineamientos y competencias relacionadas con los procesos de cobro coactivo.

Posteriormente, se revisó el compromiso relacionado con el ajuste de la estructura de la base de datos financiera en reconstrucción. El profesional Helberth Torres informó que dicha actividad fue ejecutada satisfactoriamente mediante la incorporación de cuadros conciliatorios que permiten identificar saldos iniciales, pagos efectuados y movimientos mensuales de cada caso. Adicionalmente, se gestionó con el ingeniero Jorge Andrés Díaz la trazabilidad de los pagos realizados por los beneficiarios, obteniéndose un archivo consolidado que permitió validar la efectiva consignación de los recursos y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento financiero.

Respecto a la elaboración de informes mensuales, actas y soportes documentales de las mesas técnicas realizadas con las áreas de Contabilidad y Jurídica, se verificó que se han venido generando los respectivos documentos de soporte, los cuales servirán como evidencia de las actuaciones adelantadas y como respaldo de la gestión desarrollada por el equipo encargado del seguimiento de los cobros indebidos.

De igual manera, se verificó el cumplimiento del compromiso relacionado con el acompañamiento jurídico por parte del profesional José Chacón en las reuniones adelantadas con las áreas competentes, actividad que se materializó durante la mesa de trabajo realizada el 17 de junio de 2026, permitiendo fortalecer la estrategia para la emisión de los actos administrativos requeridos dentro del proceso de recuperación de recursos.

En cuanto al informe consolidado de gestión y seguimiento, se informó que se encuentra en fase final de construcción y será complementado con los avances obtenidos durante las reuniones sostenidas con las diferentes dependencias involucradas en el proceso.

Durante la sesión también se revisaron los avances derivados de la reunión realizada con la asesora Daniela Calderón, representante del despacho, así como con funcionarios de Cobro Persuasivo y otras dependencias. En este sentido, Alexandra Arévalo informó que la Secretaría Distrital de Integración Social ya remitió los oficios y documentos relacionados con los casos de cobros indebidos identificados, información que será consolidada junto con las resoluciones de ingreso y egreso para su posterior remisión al área de Cobro Persuasivo.

Asimismo, se indicó que se ha avanzado significativamente en la reconstrucción de la información documental y normativa requerida para soportar los procesos de recuperación de recursos, incluyendo la recopilación del marco normativo aplicable a los apoyos económicos Tipo C y demás documentos necesarios para sustentar las actuaciones administrativas correspondientes.

Por otra parte, Andrés Ruiz informó que el despacho de la Alcaldía Local ha manifestado su respaldo institucional al proceso, destacando el acompañamiento brindado por la asesora Daniela Calderón y el doctor Helmut, quienes han facilitado la articulación entre las diferentes dependencias para fortalecer las acciones de recuperación de los recursos públicos.

Finalmente, se realizó seguimiento al estado de los casos actualmente gestionados mediante acuerdos de pago. Alexandra Arévalo informó que uno de los beneficiarios culminará el pago total de la obligación durante el mes de julio de 2026, constituyéndose en un caso exitoso de recuperación. Asimismo, se indicó que varios casos fueron remitidos a Cobro Persuasivo debido al incumplimiento de los compromisos adquiridos por los deudores, quienes manifestaron imposibilidad económica para continuar realizando los pagos acordados. Como resultado de estas actuaciones, actualmente permanecen ocho (8) casos activos en etapa de seguimiento con cumplimiento de pagos periódicos.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dieron por revisados los avances y compromisos establecidos, acordando continuar con el seguimiento permanente a las actividades pendientes y realizar una nueva mesa de trabajo para verificar los resultados obtenidos y las acciones implementadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	ENVIAR LOS RECIBOS POR MEDIO DE WHATSAPP A LOS USUARIOS	ALEXANDRA AREVALO	15/07/2026
2	Consolidar el informe mensual cualitativo de cada mes detallando las alertas de inconsistencias física	ANDRES RUIZ	15/07/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexasr el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

REUNION VIRTUAL COBROS INDEBIDOS SEGUIMIENTO MES JUNIO 24-06-2026

